



NARSAD YOUNG INVESTIGATOR GRANTS 2015 BRAIN & BEHAVIOR RESEARCH FOUNDATION

Ayuda dirigida a jóvenes investigadores básicos, clínicos y traslacionales para que, durante dos años, puedan continuar con su formación o comenzar una carrera de investigación independiente en el ámbito de la comprensión, tratamiento y prevención de trastornos psiquiátricos graves tales como la esquizofrenia; trastorno bipolar; trastornos de ánimo y ansiedad; trastornos cerebrales y trastornos de conducta de inicio temprano.

Los estudios clínicos pueden incluir:

1. Support for an add-on study to identify a biomarker in the context of an ongoing clinical trial.
2. Determining if a computer-based cognitive or other remediation enhances effectiveness of cognitive agents.
3. Proof of principle study in a few subjects to see if efficacy is detected with a new treatment.
4. Testing a novel hypothesis within an already established data set.
5. Research on productive work outcomes.

Requisitos Solicitantes:

- ◇ Solicitantes de todas las nacionalidad en posesión del título de doctorado y deben contar con un contrato en el ámbito de la investigación o en una posición de investigador facultativo.
- ◇ Los solicitantes se encontrarán bajo la supervisión de un mentor o investigador *senior* que trabaje en el ámbito de los trastornos psiquiátricos.

Tramitación Solicitudes:

1. El Investigador Principal (IP) deberá presentar su solicitud a través de la plataforma online habilitada para ello (https://www.grantrequest.com/SID_548/Default.asp?SA=SNA&FID=35017&SESID=60647&RL=)
2. Tras completar la solicitud ésta deberá presentarse como un solo documento formato *PDF* y respetando el número de páginas máximo para cada sección.
3. Una solicitud completa incluirá:
 - Carta por parte de la institución de acogida (una página)
 - Carta del mentor / investigador *senior* (una página)
 - Propuesta (dos páginas)
 - Referencias (si procede, una página)
 - Trayectoria investigadora del solicitante (media página)
 - Descripción del presupuesto especificando el importe solicitado con una breve justificación e indicando si se solicita la concesión de una subvención de uno o dos años. (una página)
 - Resumen del proyecto de investigación escrito en términos sencillos (máximo 500 palabras)



- Carta de compromiso de los colaboradores del proyecto dirigida al solicitante, explicando brevemente la contribución específica y confirmando su voluntad de colaborar con él. (opcional, máximo una página)
- CV del solicitante (cuatro páginas)
- CV del mentor (cuatro páginas)
- Subvención actual de los mentores (2 páginas)

Cuantía: 35.000\$/año.

Duración: Máximo dos años.

Plazo Presentación Solicitudes: 24 de febrero de 2015 a las 23:59 h.

Plazo Interno: 17 de febrero de 2015.

Más información: [Bases de la Convocatoria](#)
[Web de la Ayuda](#)